

Espectaculares cortados de yeso, una flora de gran interés científico o la mayor población de avutardas de Navarra conforman su naturaleza amplia y variada.

La iglesia parroquial de N^a Sra. de la Asunción significa el jalón inicial de la arquitectura renacentista en el Viejo Reino.

La escuela lerinesa de organería dotó de espléndidos instrumentos a buena parte de España durante los siglos XVII y XVIII.

Todo eso, y bastante más, completa una obra colectiva que intenta plasmar un fresco del pasado y el presente de la Villa de Lerín, atalaya milenaria sobre la ribera del Ega.



AYUNTAMIENTO DE LERÍN

ISBN 978-84-606-5118-5



9 788460 651185

Lerín | Historia | Naturaleza | Arte | AGUSTÍN GARNICA CRUZ | JOSÉ LUIS ONA GONZÁLEZ

Lerín

Historia | Naturaleza | Arte

AGUSTÍN GARNICA CRUZ | JOSÉ LUIS ONA GONZÁLEZ

Coordinadores

2

Lerín y sus condes en el siglo XVI

JUAN JESÚS VIRTO IBÁÑEZ

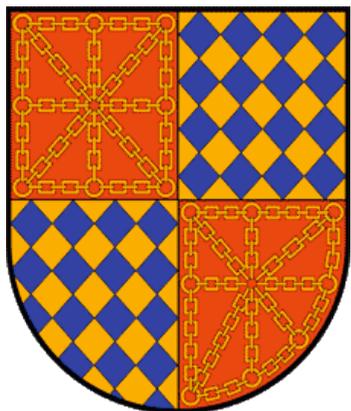
1. El condado de Lerín

El rey Carlos III de Navarra, en 1424, concedió a su hija bastarda Juana, con motivo de su matrimonio con Luis de Beaumont, el título de condesa de Lerín¹. A la vez instituyó y creó un condado para ella con las villas y fortalezas de Sesma, Cirauqui, Sada, Eslava y Lerín. En adelante Juana podrá llevar el nombre, y con ella su marido, de condesa de Lerín y colocar en su escudo las cadenas del reino de Navarra, por descender ambos de la familia real, aunque los dos por líneas bastardas. En 1432 este Luis de Beaumont ya ostentaba el título de *constable* de Navarra.

Sobre los lugares del nuevo condado Carlos III les otorgó la jurisdicción baja y media, además de los suficientes ingresos en pechas y rentas para mantener un estilo de vida acorde con su linaje. Será en 1448 cuando estos Beaumont consigan del príncipe de Viana la jurisdicción alta en su condado y en los pueblos de Mendavia, Sesma, Allo, Dicastillo y Arróniz².

¹ Archivo General de Navarra (en adelante AGN), Tribunales Reales, Procesos, 101613 (II) (1621), fs. 1086r-1093v. A la muerte de Carlos III, la creación del condado de Lerín fue confirmada en Tafalla por los nuevos reyes, Juan II y Blanca, en noviembre de 1425.

² Sobre los Beaumont medievales, Ramírez Vaquero, E.: *Solidaridades nobiliares y conflictos políticos en Navarra*, Gobierno de Navarra, 1990, pp. 124-135; y AGN 29607 (1543) fs. 39r-41r. Las posesiones de estos Beaumont medievales, cuatro siglos después, en Virto Ibáñez, J.J.: *Tierra y nobleza en Navarra (1850-1936)*, Gobierno de Navarra, 2002, pp. 141-148.



Armas de los Beaumont, Condes de Lerín y Condestables de Navarra. Escudo cuartelado; 1º y 4º: en campo de gules unas cadenas de oro puestas en orla, en cruz y en sotuer (Navarra); 2º y 3º: losanjado de oro y azul (Beaumont)

Estos privilegios de jurisdicción permitían a los condes juzgar y castigar a sus vasallos en el mismo Lerín, con independencia de los jueces del rey en Pamplona. El tribunal de Lerín tenía poder para multar a los vasallos y exponerles a la vergüenza pública en la calle atados a una columna o picota –por robar, hacer trampas en el juego y trucar los pesos en las tiendas, por ejemplo–, confiscar sus bienes, mutilar al reo –con el corte de alguna mano–, incluso, por el privilegio de la alta jurisdicción, aplicar la pena de muerte a “facinerosos, criminosos et delinquentes” –normalmente en la horca–. Los sentenciados a muerte podían apelar ante los tribunales reales de Pamplona.

El **primer** conde de Lerín parece que murió hacia 1464 en Madrid, al servicio del rey de Castilla, Enrique IV. Una razón o excusa que aprovecha el rey Juan II de Navarra, para quitar a los Beaumont el título de condestable y dárselo a la familia rival, la de Pierres de Peralta, señor de Marcilla y pueblos cercanos (Falces, Funes, Peralta, Azagra y Andosilla), cabeza dirigente del bando agramontés favorable al rey. Las casas nobiliarias de los Beaumont y los Peralta acaudillarán los dos bandos en la guerra civil que asoló Navarra entre 1450 y 1512. Los capitaneados por el **segundo** conde de Lerín, también de nombre Luis, eran partidarios de Castilla y los agramonteses de Francia. En realidad, hacia el año 1500, los reyes y nobles del reino de Navarra no pasaban de ser unos peones más en el tablero de la política europea, con Italia en disputa, invadida por los ejércitos de Francia y España.

A este conde de Lerín, pequeño en estatura, *Chiquiricandi*, ¿pequeño [pero] grande [por su nobleza] se podría traducir?, le llamaban en vascuence, lo expulsaron de Navarra sus reyes en 1495 y marchó a las Alpujarras (Granada) para luchar contra los moros. Un grupo numeroso de navarros le acompañó también en busca de fortuna. Allí mostró el conde su fiereza en los combates, no en vano le llamaban *el conde guerreador* y *el Valeroso*, al que se le concedió el título nobiliario de duque de Huéscar. Volvió a sus tierras el año 1500, tras ser perdonado por los reyes de Navarra a ruego de los cuñados de este segundo conde. Sus cuñados eran nada menos que los reyes de Castilla y Aragón, Fernando e Isabel, por haber casado el conde de Lerín con Leonor de Aragón, hermana bastarda de Fernando el Católico. Un matrimonio con el que pensaba el rey Fernando atraer y dominar a ese conde guerreador, para que fuera su aliado en las luchas internas del reino de Navarra, si un día intentaba conquistar el reino vecino. Así cerraría el paso a sus enemigos los franceses y pondría en las montañas del Pirineo la frontera natural entre España y Francia.



Lápida funeraria de César Borgia en Viana

El conde de Lerín marchó de nuevo hacia el destierro en 1507, tras haber matado sus hombres cerca de Mendavia a César Borgia, el hijo del papa Alejandro VI, cuñado a su vez de los reyes de Navarra. Dos hombres frente a frente, Cesar Borgia o *conde Valentino* y el conde de Lerín, manos ejecutoras los dos de las políticas de sus cuñados los reyes de Navarra, Castilla y Aragón. Para los reyes de Navarra supone un alivio ver que su más poderoso vasallo sale del reino. Lugares como Artajona, Larraga con el barrio de Berbinzana, Mendavia, Lerín, Sesma y Viana pasan entonces a manos del rey. Sus vasallos dependen ya de los tribunales del rey y no del tribunal del conde.

La conquista de Lerín por los reyes de Navarra supone la destrucción del castillo, desperfectos en el palacio del conde y la tala de sus viñas y olivares. Como agradecimiento a los vecinos que han ayudado a conquistar Lerín, los reyes Juan y Catalina le dan el 20 de junio de 1507 el título de Buena Villa, la incorporan al patrimonio real, la llaman a Cortes (se sientan en ellas en 1508), hacen libres a sus moradores y vecinos, les conceden que tengan el lunes como día franco de mercado (sin impuestos para vendedores y compradores) y juran respetar sus fueros y privilegios. Sobre todo les libran de la pecha, un gravoso impuesto que pagaban al conde como señor de la villa³. Y en una pequeña aldea del Moncayo, Aranda de Jarque [hoy “Aranda de Moncayo”], muy cerca de la frontera con el reino de Navarra, muere en el destierro este segundo conde en 1508.

Tropas aragonesas y castellanas, junto a soldados del **tercer** conde de Lerín, también de nombre Luis, hijo del anterior, invaden Navarra en 1512 por orden del rey Fernando el Católico. Los reyes de Navarra, Juan y Catalina, que contaban con el apoyo del rey de Francia, hermano de la madre de la reina, salieron de Pamplona hacia la otra parte de su reino, la Baja Navarra o Ultrapuertos, donde siguieron proclamándose reyes de Navarra. Esperaban un día recuperar Pamplona y el territorio perdido en la Alta Navarra.

Todos los pueblos del condado, con sus privilegios, les son devueltos por el rey Fernando al conde de Lerín en 1513⁴. Como recompensa por sus gastos en la conquista de Navarra, su tío el rey le entrega más dos mil ducados de oro, junto con la villa y el castillo de Miranda de Arga, un pueblo enemigo hasta entonces de los Beaumont. Los

³ AGN, Tribunales Reales, Procesos, 174217 (1829), fs. 25-29.

⁴ AGN, Tribunales Reales, Procesos, 65954 (1556), sin foliar.

de Miranda no aceptan la decisión del rey. Para obligar a sus habitantes a reconocerle como nuevo señor de la villa, el conde marchó hasta Miranda con un pequeño ejército reclutado en los pueblos de su señorío y se hizo dueño de la villa⁵. También tomó por la fuerza San Adrián, lugar que finalmente tuvo que devolver. El rey Fernando le denegó igualmente la propiedad de la villa y castillo de Andosilla, que había arrebatado a los Peralta, señores de Marcilla. La familia Peralta había apoyado la conquista de Navarra por las tropas de España, pero con menos entusiasmo que la familia Beaumont, y por ello fueron premiados con el título de marqueses de Falces.

Los privilegios concedidos por la familia real de Navarra a los condes de Lerín durante la primera mitad del siglo XV y los del rey Fernando en 1513, fueron ratificados en 1520 por el rey Carlos I, antes de embarcar en La Coruña con dirección a Alemania, donde sería elegido emperador. Durante su larga ausencia de España, Carlos I, al igual que su abuelo Fernando, necesitaba el apoyo en Navarra del conde de Lerín. No estaba muy seguro el futuro emperador de la lealtad de la mayoría de la nobleza y ciudades castellanas. Estas ciudades pronto se declaran en rebeldía contra su rey, en la guerra llamada de las Comunidades. Si en 1512 fueron soldados de Castilla los que entraron en Navarra, en 1521 soldados de Navarra marcharon hacia Castilla, para luchar en el bando de su rey, ahora Carlos I de España.

La guerra en Castilla es aprovechada por el rey francés para invadir Navarra, en 1521, e intentar reponer en el trono a sus destronados reyes de 1512. Tras la derrota de los franceses en Noain por las tropas de Castilla y Aragón y las propias del conde de Lerín, la Alta Navarra quedará unida definitivamente a Castilla, que por entonces era uno de los mayores y más ricos reinos de Europa.

2. La villa de Lerín

Por causas que desconocemos, el municipio de Lerín es uno de los más extensos de Navarra. Desde el siglo XV no ha variado que sepamos los límites con los pueblos vecinos, salvo con Oteiza de la Solana, a cuyo municipio se unió a mitades del siglo XIX el actual despoblado de Baigorri. Ni siquiera el ayuntamiento o concejo de Lerín tenía competencias sobre Baigorri, propiedad total y absoluta de los Beaumont por haberlo comprado a un particular en 1474.

Sabemos que en 1495 vivían en Lerín 137 vecinos cristianos, unas setecientas personas, siempre temerosas de que los enemigos del conde destruyeran sus cosechas, talaran sus viñas y olivares y les robaran o mataran los ganados⁶. Las acequias de su regadío se hallaban cegadas y escasos eran en secano los sembrados por falta de hombres y animales de labor. Sobraban pastos y escaseaban las ovejas, aunque

⁵ La toma de Miranda por la fuerza, en Virto Ibáñez, J.J.: *Bartolomé Carranza de Miranda. Un navarro arzobispo de Toledo*, Panorama, nº 36, Gobierno de Navarra, 2005, pp. 23-31.

⁶ AGN, Tribunales Reales, Procesos, 83164 (II) (1596), fs. 1218-1219.



Palacio de Baigorri, adquirido por los Beaumont en 1474 y coetáneo del palacio de Lerín (21-IV-1984, antes del lamentable expolio de sus columnas)

la lana era y lo había sido antes una fuente de ingresos para el conde. Como había sucedido en otros pueblos, hacía años que la guerra había arruinado la agricultura y ganadería de Lerín.

Con la paz definitiva con Castilla, a partir de 1521, crece la población y con ella las roturaciones del secano –en 1547 se reparte Ibarguiza–. Más tierra cultivada en el municipio significa menos pastos para los rebaños de la Mesta de Lerín (la asociación de ganaderos de ovejas) y de las cuatro ganaderías de los vecinos: animales de trabajo o cerriles para el campo, vacas, puercos y cabras⁷. El presupuesto municipal dependía en buena parte del arrendamiento de estos pastos. Ganaderos roncaleses y salacencos competían en las subastas con los ganaderos del pueblo –unas diez mil cabezas pastaban en su término municipal hacia el año 1600–.

A primeros de mayo los rebaños marchaban por la cañada hacia la sierra de Urbasa, donde pasaban el verano. A finales de septiembre iniciaban su retorno a tierras más cálidas, para invernar en las corralizas de Lerín o de otros pueblos cercanos de la Ribera del Ega. En el mes de mayo, otra vez los rebaños buscaban la sierra en una corta trashumanza hasta Urbasa. No olvidemos este aspecto de Lerín como pueblo ganadero, cercano a los pastos frescos de Urbasa en el verano y con hierbas suficientes para mantener el ganado durante el invierno.

Hoy no es fácil imaginarnos sin casas la Peña de Yesos sobre la que se asienta Lerín. Una Peña sobre la que parecen destacar tres elevaciones de terreno o pequeños montículos. Sobre cada uno de ellos se construyeron, no sabemos exactamente cuándo, un **castillo**, un **palacio** y las **casas** para sus habitantes. Dos barrancos cortaban la Peña y separaban las tres alturas.

⁷ Sobre el aprovechamiento de las hierbas y aguas de los términos de Esparteta, alta y baja, AGN, Tribunales Reales, Procesos, 253455 (1604).



Vista aérea de la villa de Lerín, con su plano de traza regular. Destaca la larga Calle Mayor (de 330 m perfectamente rectos, desde Los Porches a La Peña), en cuyo centro abre la plaza presidida por la iglesia parroquial

Es muy posible que el antiguo edificio medieval donde se levantó el **castillo** de Lerín –un torreón con un edificio anexo vendido al conde por el pueblo en 1440–, fuese ampliado con este motivo, o bien derribado en todo o en parte y sus piedras reaprovechadas, para construir en su lugar una nueva y más amplia y segura fortaleza. A lo largo de la actual calle Villanueva, por su parte izquierda en dirección hacia la Peña baja, corría la muralla exterior del castillo. Uno de los barrancos aislaba el castillo del pueblo, a su vez amurallado. Entre el castillo y su muralla se levantaron pequeñas casas, es probable que antes de 1492, para dar cobijo a 61 familias

(unas trescientas personas) de judíos que habían llegado de Castilla, tras ser expulsados por los Reyes Católicos, al no querer convertirse al cristianismo. La actual calle de la Judería nos lo recuerda. Y aquellos judíos perseguidos seguro que pagaron a buen precio la acogida y protección que les brindó el castillo del conde.



Placa indicativa de la calle denominada desde 1985 “de la Judería” (antiguamente “Calleja de San Miguel”), vial que une las calles de la Villanueva y Santa Bárbara

En tiempos de paz el conde y su familia, cuando residían en Lerín, vivían

de forma mucho más cómoda que en el castillo en una gran casona o **palacio**, también levantado en otro montículo de la peña, después de aplanar el terreno. Quedaba cerrado el palacio por defensas naturales, la peña cortada en pico hacia la parte del río y un barranco que le separaba del pueblo. Pero una vez acabadas las guerras, no tenía sentido mantener el palacio aislado del resto de la población. Por el barranco subía al palacio del conde un camino empinado y de difícil acceso para los carruajes, poco acorde para gente de su alcurnia ya en tiempos de paz. El año 1566, el conde, además de levantar la puerta principal del palacio por su mal estado, ordenó rellenar de tierra el barranco y lo pagó de su propio bolsillo⁸. Esta zona se convirtió en la plaza de *arriba*, extenso patio delante del palacio. Después se levantarían viviendas alrededor de la plaza y más tarde la ermita de la Virgen de Gracia, hoy desaparecida. Las actuales calles de San Francisco de Asís y Hospital, en cuesta y por entonces quizá inexistentes, permitían llegar más cómodamente desde el palacio a la entrada de la calle Mayor de la villa. Ya no había que salvar el en otro tiempo protector y ahora incómodo barranco de antaño.

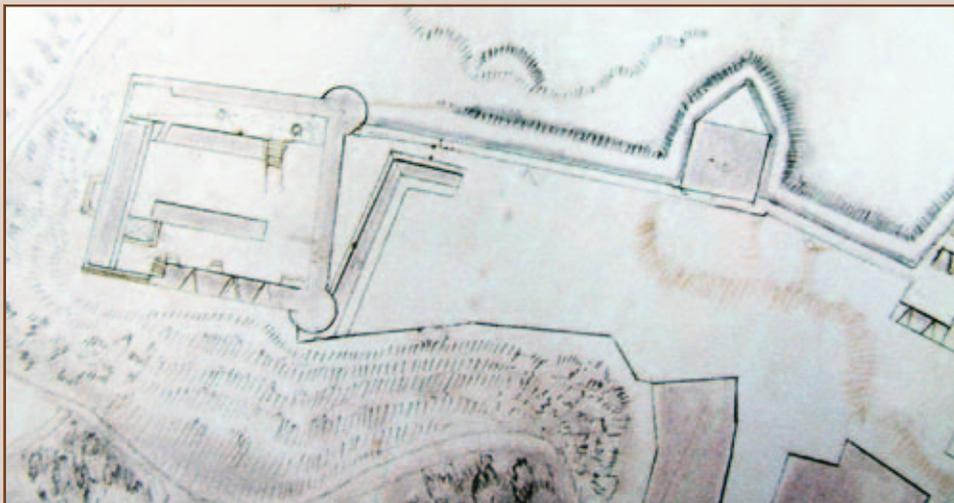
Ya se ha dicho que un tercer barranco separaba el castillo de las **casas** y calles del pueblo. Las fachadas de la parte derecha de la calle Villanueva, en dirección a la Peña baja, nos ocultan hoy una fuerte ladera. También este barranco fue rellenado de tierra, para así unir el pueblo con la zona del castillo, aunque no sabemos si esta obra corrió por cuenta de los vecinos o si también lo pagó el conde. Este relleno del barranco explica la fuerte pendiente de las tres calles actuales que bajan en cuesta hacia los dos lados del barranco: la calle de Vélaz y la calle de Ramón y Cajal, por un lado, y la calle Jesús, por otro. Ahora había sitio para construir otra plaza, la de *abajo*, junto a la iglesia.

La muralla de la iglesia seguía por la calle Marcos. Al final de la misma se abría posiblemente otra puerta hacia el barranco. La muralla giraba a la izquierda por las calles Cofradía y Nueva (el camino o senda que iba bajo la muralla se convirtió en una calle *nueva*, cuando se edificaron casas fuera de la muralla) y volvía por la izquierda de la calle Torreón hasta el portal principal de la muralla, abierto a su calle Mayor.

Si al final de una prolongada cuesta entráramos por ese portal de la calle Mayor, como en tiempos medievales, nos encontraríamos en un pequeño montículo bien amurallado por barrancos y algunos peñascos. Los desniveles del terreno están hoy ocultos por fachadas –a la derecha de la calle Mayor–, y son visibles en la cuesta que baja en pico –a la izquierda de esa misma calle Mayor–, desde la mitad de la calle Teruel hacia abajo en la calle Nueva. Con el crecimiento de la población, se abrieron en ambas laderas calles verticales a la Mayor hasta la iglesia, no sin antes haber picado la roca lo suficiente para aplanar el terreno. Es muy posible que el trazado de estas nuevas calles medievales respondiera a un diseño previo. ¿Lo ordenó alguno de sus condes?

⁸ AGN, Tribunales Reales, Procesos, 198608 (1567), fs. 21 y 23r-23v.

El Palacio de los Condes de Lerín



Plano del palacio hacia el año 1835, antes de su derribo (a la izda.) y su relación con la desaparecida ermita de la Virgen de Gracia (arriba dcha.) y el comienzo de las calles de Yoldi y Romero (abajo dcha.) [fragmento de un plano de la fortificación de Lerín durante la Primera Guerra Carlista]



Muro, ya desaparecido, que formaba la esquina suroeste del palacio



Muro recientemente desaparecido, que daba acceso a las bodegas por el oeste



Esquina N.O. del palacio, obra de ladrillo y cantonera inferior de sillares, destruida recientemente



Arriba: Bodega medieval del palacio, de bóveda de cañón apuntado, compartimentada por los modernos inquilinos



Segmento de bodega condal recientemente destruido.



Pieza poligonal de un pilar, procedente del palacio de los Condes



Detalle de la muralla exterior del palacio, en su zona N.O., bajo el nuevo edificio que sustituye a la recién destruida bodega condal



La llamada "Punta del Palacio", con fragmentos de muralla exterior adosados a la roca de yeso



Por el flanco oriental la muralla corría desde la calle de Marcos, por la Cofradía, hacia la calle del Torreón. Las casas de esta parte daban al barranco, que servía de inmejorable foso natural

Otro portal hacia el Ega, el cuarto y más usado, permitía bajar al río a lavar la ropa, subir agua al pueblo, ir a moler el trigo al molino del conde junto al puente (antes de que en una riada desviara el cauce hacia la derecha), marchar a trabajar al campo o tomar los caminos hacia Lodosa, Estella y Andosilla.

Ya nos hemos referido al relleno que se realizó de los barrancos que separaban el pueblo del castillo y del palacio. Falta preguntarnos de dónde fueron traídos la tierra, piedras y rocas de yeso con que suponemos se rellenaron esos barrancos. Parece que los materiales se tomaron de lugares cercanos al pueblo. Solución por otra parte la más barata y quizá la única posible, para un transporte que por necesidad tenía que ser voluminoso y a la vez lento (en bastes llevados por burros y mulos y en carros y carretas tirados sobre todo por bueyes, para arrastrar más peso). Es posible que el nombre actual de la calle Cava, aparte su sentido de foso rebajado junto a la muralla, nos recuerde hoy que hace más de cuatrocientos años, ya sin temor a los enemigos, allí se *cavó* una ladera del montículo defensivo, para rellenar con esa tierra los dos barrancos alrededor de la villa y permitir así la ampliación del caserío de Lerín, más allá de sus murallas medievales.

Reconstruido el palacio tras la paz castellana de 1521, en adelante sirvió éste como residencia temporal de los condes y a su vez de gran casa de labranza, unos 7.400 metros cuadrados de extensión, con sus cuadras, corrales, graneros y pajares. Los condes vivirán en este palacio durante largas temporadas, aunque sólo el cuarto conde morirá en él. También residieron los condes en sus casas de Asiain, Puente



El palacio del Conde de Lerín en la Calle Mayor de Pamplona, recientemente rehabilitado [*Casa del Condestable*]

la Reina, Sesma y Pamplona (en su calle Mayor, llamada por ese motivo casa del Condestable, *de Lerín* tendríamos que añadir hoy).

La estancia de los condes en el pueblo no era motivo de alegría para sus habitantes, por la pequeña corte de parientes y criados que viajaba con ellos. El derecho de *posadas* que disfrutaba el conde, obligaba a los vecinos a hospedar en sus propias casas a visitantes y acompañantes. Todo corría entonces a costa de los vecinos: habían de pagar esto la rotura de platos, escudillas y mobiliario, limpiar sábanas y ropas, pero no tenían obligación de darles la comida. De unas trescientas casas que tenía Lerín en 1566, hasta cien de ellas estuvieron ocupadas en algunos momentos por visitantes de los condes.

El derecho de posadas también provocaba conflictos en el honor de los vecinos. Cuando los hombres marchaban de mañana a trabajar al campo, en la casa sólo quedaban la mujer y los hijos, si los había, con uno o más invitados del conde todavía en la cama. Las sospechas y *desasosiegos* sobre el comportamiento de estos huéspedes resultaba inevitable. Unos huéspedes por lo demás que no estaban acostumbrados a madrugar.

Aquel pueblo medieval separado en tres partes: castillo, palacio y viviendas, con gentes de dos religiones, judíos y cristianos, ya no fue el mismo a partir de 1507. Como ya se ha dicho, ese año las tropas del rey de Navarra cercan y conquistan Lerín, destruyen su castillo hasta los cimientos, el palacio sufre desperfectos, y ya no habrá en Lerín más que una religión, la cristiana.

3. Lerín y sus condes

Estuvieran o no los condes en la villa, un **Gobernador** se encargaba de sus intereses en Lerín y pueblos del condado. Cuando el Gobernador marchaba por las calles, llevaba en su mano, alzada, la vara de mando, como representante del señor de Lerín. El Gobernador también debía atender los negocios de la casa condal en

Pamplona, donde residían el virrey, los tribunales reales y la administración del reino. No olvidemos que cada año el reino de Navarra pagaba al conde de Lerín importantes cantidades de dinero, entre otros motivos por su título de condestable, el número dos de las Cortes de Navarra, después del virrey que representaba al monarca.

La servidumbre del palacio aumentaba cuando los condes venían a Lerín. Un numeroso grupo de criados fijos, *de pan y familia* como se les llamaba, servían en la casa: cochero, despensero, secretario, veedor, recibidor del trigo, tesorero general, contador, dueñas, cocineros, amas de llaves, alcaide del palacio, lacayos o criados que a pie, a caballo o en la trasera del coche vestidos de librea acompañaban a los condes... Todos los criados tenían asegurada su alimentación diaria, en mayor o menor cantidad según quien fuera el encargado de las compras para la cocina. Si la casa no podía pagar con dinero a sus criados, les entregaba trigo. No olvidemos a otros suministradores del palacio: al aguador, el panadero y hasta las amas de leche. En 1581 María Velasco presume de haber dado de mamar nada menos que al futuro conde, nacimiento que es celebrado en Lerín con hogueras y otros regocijos. No podía sospechar María Velasco que aquel niño llamado Antonio, además de conde de Lerín, un día también sería duque de Alba. Un duque de Alba, de la más alta nobleza del reino de Castilla y del Imperio español, nacido sin embargo en un pequeño pueblo del reino de Navarra.

El hacedor o encargado de trabajar los campos de la casa disponía de peones fijos todo el año y de suficientes caballos de tiro, mulas, asnos y yeguas para realizar las tareas agrícolas. Con los mismos hombres y animales explotaban los condes el señorío de Baigorri, al que los mapas de la época señalan con el nombre de *Bosque del Condestable*. Un alcalde y cuatro guardas de caza lo cuidaban. El hambre, el frío y la afición a la caza hacían de Baigorri un lugar tentador para los de Oteiza de la Solana, Dicastillo y Larraga, denunciados habitualmente por furtivos, al cazar sin permiso, y por hurtar leña.

El tribunal del condado tenía su residencia fija en Lerín. Lo presidía un **Alcalde mayor** –con poder para juzgar crímenes como se ha dicho–, puesto y separado por el conde. Al igual que el Gobernador, cuando el Alcalde mayor salía por el pueblo, siempre iba con la vara alzada, para que todos recordaran quién ejercía la justicia en Lerín y su condado. En ocasiones, los de Lerín reprocharon al conde que hubiera nombrado Alcalde mayor a un *extranjero*, como se consideraba en Navarra a quien había nacido fuera del reino, y por ello un contrafuero⁹. Según los abogados del conde, todo juez que no había nacido en la villa administraba justicia de forma más independiente que los alcaldes del pueblo, cuando juzgaban a parientes, amigos y conocidos, que eran como es natural la mayoría de los vecinos.

⁹ AGN, Tribunales Reales, Procesos, 88766 (1596).



Fachada occidental, hacia el Ega, del palacio condal de Baigorri, con sus columnas tardo-góticas

El Alcalde mayor tenía competencias judiciales en los pueblos de Lerín, Mendavia, Dicastillo, Arróniz, Sesma, Allo, Cárcar, Eslava, Sada, Artajona y Larraga. Todos ellos formaban en 1599 el condado de Lerín. Tras un proceso largo y costoso, los tribunales reales, en Pamplona, habían fallado, en 1591, que Miranda pertenecía al rey y no al condestable. Cárcar y Sesma podían acudir a los tribunales reales, si bien por cercanía les resultaba más barato pleitear en el tribunal de Lerín. A los vecinos hijosdalgo de Arróniz les estaba permitido apelar a Pamplona, pero no a los vecinos labradores (de más baja condición social que los hidalgos). En Dicastillo, los alguaciles del condestable no entraban con vara. Los demás pueblos tenían posibilidad de apelar las sentencias del Alcalde mayor de Lerín ante los tribunales reales. Recordemos un castigo riguroso impuesto por el Alcalde mayor a un vecino de Mendavia: éste fue condenado por ladrón en 1575 y paseado en burro, atado de pies y manos y con una soga a la garganta, por las calles de Lerín; después recibió doscientos azotes, antes de ser desterrado del condado a perpetuidad¹⁰.

Una larga lista de servidores componían aquel tribunal del conde: teniente del Alcalde mayor, escribanos, procuradores del Juzgado, fiscal, alguaciles, carcelero,

¹⁰ AGN, Tribunales Reales, Procesos, 88766 (1596).

alcaide de la cárcel... Varios notarios vivían en Lerín, prestos siempre a preparar o certificar escrituras a vecinos y forasteros para presentar en los litigios ante el tribunal. Todos ellos cobraban por su trabajo, desde el Alcalde mayor, por cada firma que estampaba, a los escribanos, según la lista de precios del tribunal. Alguna inspección señaló que, en ocasiones, los escribanos cobraban por encima de las tarifas legales¹¹.

Pleitear en el tribunal resultaba bastante caro, y no siempre triunfaba la justicia, si se juzgaba, por ejemplo, alguna discusión entre vecinos y escribanos del condado o con parientes de estos escribanos. Algunas familias de escribanos, como los Gómez y Tomás, judíos conversos, eran temidos por su parcialidad¹². En venganza, cualquier propuesta ante el concejo por parte de estas dos familias y del grupo de conversos que les apoyaba, tenidos a su vez por partidarios del conde, era rechazada por la mayoría del vecindario. La división de los habitantes de Lerín en dos bandos –cristianos nuevos, descendientes de judíos, y cristianos viejos–, se prolongará a lo largo de los siglos XVI y XVII. A veces surgen roces entre los propios funcionarios del conde: el Alcalde mayor que está reñido con el Gobernador y con los Tomás, ya avezados escribanos...

La cárcel del condado en Lerín, como todas las cárceles, dejaba mucho que desear. Había presos que dormían en casa y marchaban cada mañana a trabajar al campo, alguno se fugaba, no había libros donde se anotasen las entradas y salidas de los presos, ni se registraba el motivo de su condena y los bienes (colchón, mantas, ropas) que traía al ingresar en la cárcel, hombres y mujeres estaban juntos durante el día en la misma habitación...

Cuando los condes querían dar un castigo ejemplar, mandaban que los detenidos fueran encerrados en la *cárcel pestífera* de Lerín. Una torre alta situada fuera de la villa, hacia las eras, en el camino de Miranda. Cárcel que no tenía celdas ni camas, ni fuego ni leña, ni velas ni aceite para alumbrar por la noche. Maltratados estaban los presos por la soledad y por la lluvia, desde que se había hundido el techo. Entrar allí significaba perder la salud. Los detenidos se comunicaban a gritos con los que pasaban por el camino. Sabemos de una mujer que fue liberada con síntomas de locura, cuando llevaba unos días en la torre acusada de robar olivas. Dos presos escaparon con ayuda exterior, descolgándose en un cesto, pronto capturados. Aún peor fama tenía la *cárcel ciega* de Mendavia, un pozo con el agua a las rodillas, donde se bajaba y se subía a los presos con una cuerda. Algún testigo nos dice que los presos salían de estas dos cárceles *dementes e hinchados y muy descoloridos y perdidos*.

El otro alcalde o **Alcalde ordinario** del **concejo**, hoy le llamaríamos del ayuntamiento, tenía la jurisdicción civil mediana y baja (sobre pequeños pleitos vecinales,

¹¹ AGN, Tribunales Reales, Procesos, 71694 (1599), fs. 224-229

¹² AGN, Tribunales Reales, Procesos, 99647 (1597) y 57150 (1559).

como daños en fincas, por ejemplo). A veces el Alcalde mayor del condado de Lerín y el Alcalde del concejo de Lerín pensaban que ambos tenían atribuciones sobre un mismo asunto. Si no se ponían de acuerdo, las dos partes recurrían a los tribunales reales en Pamplona, y así lo hicieron en no pocas ocasiones con grandes gastos para el concejo. Entre otras cuestiones, ambos alcaldes disputaron en los tribunales por ciertos derechos en los edificios del conde, que estaban junto al puente del río, como el trujal, el batán de limpieza de los paños y el molino. Este molino había sido vendido al conde por el concejo en contra de la opinión vecinal; como venganza, dos responsables de la venta serían alanceados y muertos en la plaza por unos encapuchados a caballo que por allí pasaron al galope. Un molino donde todos los vecinos debían moler su trigo por obligación y una pregunta inevitable: ¿de quién era el trigo con que alimentaban sus gallinas *en exceso* los siempre sospechosos molineros?

Pleitos numerosos entre los dos alcaldes sobre preferencias en el riego o sobre posibles derechos de los sirvientes de los condes a gozar con sus ganados de las hierbas comunales del pueblo en caso de que sólo fueran moradores y no vecinos... También las salinas y el puente eran del conde.

Ante la fuerza y el poder de los condes y de su tribunal, el concejo de Lerín aparece empequeñecido. Desconozco si en el siglo XVI la villa tenía un edificio propio del concejo, porque en ocasiones el concejo se reunía en la casa del obispo o casa de la abadía (actual casa parroquial). Cuando eran convocados todos los vecinos a concejo o reunión vecinal, lo hacían al aire libre delante de la casa de la abadía en la misma plaza. Antes del nombramiento de alcalde para el siguiente año, ocho personas designadas por el alcalde, regidores y Regimiento de la villa asistían a la misa popular y luego, solos, en la sacristía de la iglesia, todos ellos juraban elegir para alcalde a los tres mejores vecinos. Una vez puestos de acuerdo sobre los candidatos, marchaban a la casa de la abadía para comunicar a todos los vecinos el nombre de los tres electos. Días después, los tres y uno de los concejales salientes acudían al palacio de los condes, para que éstos o su Gobernador, en ausencia de los condes, designaran alcalde a sólo uno de ellos.



Escudo de armas del *Regimiento* [gobierno municipal] de Lerín del siglo XVII, con los dos "corazones" que escoltaban la torre [Procedente del antiguo ayuntamiento de la calle del Abadejo, preside la fachada de las actuales Casas Consistoriales desde su construcción en 1928]

El concejo cada año había de enfrentarse a una cuestión clave para cuadrar su presupuesto: conseguir que los vecinos que cultivaban tierras de los condes, pagasen puntualmente un impuesto llamado *pecha*. Si no lo hacían, todo el pueblo debía responder por los morosos. Recordemos que los reyes de Navarra habían liberado a Lerín, en 1507, del pago de pechas. Tras el derrocamiento de estos reyes en 1512, con la ayuda entre otros del conde de Lerín como se ha dicho, vuelve el concejo a cobrar para los condes la odiosa pecha anual: 832 robos de trigo y 832 robos de cebada¹³. En un libro del concejo estaban apuntados los nombres de aquellos vecinos que pagaban pecha –los llamados con desprecio *pecheros*– y la cantidad que debía abonar cada uno de ellos. Dos mayoresales vigilaban el trigo y la cebada que estos pecheros depositaban en la casa granero del concejo. De allí pasaba a los graneros del palacio.

Hubo años en que faltó el trigo en Logroño y Pamplona. El virrey de Navarra ordenó entonces abastecer estas ciudades con trigo guardado en los graneros de los mayores propietarios, entre ellos el del conde de Lerín. En esas y en otras ventas de trigo, una caravana de burros cargados con sacos salía de Lerín hacia esas dos ciudades. El trigo había sido vendido al precio que corría en ese momento en el mercado de Estella. Pero este trigo no era el que habían entregado los pecheros, por su mala calidad, sino el sembrado y recolectado en la tierra del conde por sus criados. Y hasta Lerín se traían las pechas de Mendavia, Cirauqui, Sesma, Cárcar, Allo y Arróniz.

Cada cierto tiempo las Cortes de Navarra se reunían y aprobaban los impuestos llamados cuarteles y alcabalas, que debían pagar los pueblos. Por antiguo privilegio de los reyes de Navarra, los condes cobraban para sí los impuestos de Lerín. También les pertenecía el dinero de las multas que imponía su tribunal de Lerín, cuando había derramamiento de sangre o denuncias de caza y pesca. Pero a los condes más que el dinero cobrado por administrar justicia, les interesaba mostrar a los vasallos las señales de su poder: tenían un tribunal propio, con jurisdicción en todo su condado, podían en él nombrar los funcionarios de ese tribunal, sin intervención del rey.

4. La iglesia

Durante años la iglesia de Lerín formó parte del sistema defensivo de la villa, de fortaleza dentro de la muralla, como ya se ha dicho. Los fieles entraban a la antigua iglesia por la parte del cementerio, lo que hoy conocemos como el Pintado. Tras la paz que siguió a 1521, el crecimiento de la población hizo que el edificio de la iglesia se quedase pequeño. El antiguo templo gótico llegaba hasta las puertas de entrada del actual, donde la iglesia comienza a ensancharse hacia el altar mayor o parte nueva. A los dos lados del altar de la iglesia vieja, había dos capillas con esca-

¹³ AGN, Tribunales Reales, Procesos, 12422 (1590).

leras para subir a otras dos tribunas. La capilla de la Magdalena y su tribuna estaba reservada a los condes de Lerín. Sabemos además de la existencia de otras capillas: la de San Blas con púlpito en la parte de la epístola, la de San Sebastián en la parte del evangelio, la de San Andrés y la de Nuestro Señor, *que llaman el pintado* (¿en pared o en lienzo?). En las capillas colgaban los trofeos de guerra del segundo conde, recuerdo de sus ya citadas luchas en las Alpujarras granadinas.

Su hijo, para dar sepultura definitiva al cuerpo del segundo conde, hasta ahora depositado en el monasterio de Veruela, ordena, en fecha posterior a 1512, que de Zaragoza a Lerín se traiga el mausoleo que su padre había encargado a Gil Morlanes el viejo, escultor del rey Fernando. Don Luis de Beaumont, el segundo conde, había encargado este mausoleo a Morlanes en 1491, del que había ya hecho un adelanto en dinero¹⁴. El mausoleo será colocado frente al altar mayor de la iglesia vieja.

Para la ampliación del viejo edificio gótico de su iglesia se aceptó la propuesta del maestro cantero Joan de Orbara, que planteaba alargar la iglesia por la cabecera y levantar un amplio y elevado crucero (la parte hoy más ancha de la iglesia), con su sacristía y nuevas capillas. La piedra la tomarían de las canteras del conde en Baigorri. Juan de Villarreal, veedor de las obras del obispado de Pamplona, el conde de Lerín y el concejo aceptaron el proyecto. Los tres patronos adjudicaron a Orbara las obras del crucero y capilla mayor en 1570, según los planos realizados por Villarreal. Es curioso que por esos años asistimos al relleno de los barrancos que separaban el caserío del pueblo del castillo y el palacio. y la posibilidad así de construir nuevas casas cerca de estos nuevos pasos. Estaba naciendo un nuevo Lerín, con sus múltiples calles y callejas en relación con una sola calle, la Mayor, que es el que ha llegado hasta nosotros.

Sobre las gruesas paredes de la iglesia medieval, elevó Orbara la alta techumbre de estilo renacentista. Algún tiempo después y por impago de las cantidades contratadas, Juan de Orbara se marchó de Lerín con sus carros y bueyes y la cuadrilla de oficiales canteros que con él trabajaba. Orbara murió en 1580, cuando faltaba por



Detalle de la puerta gótica, actual acceso desde "El Pintado"

¹⁴ Janke, R.S.: Gil Morlanes el viejo: Nuevo estudio de sus obras góticas, Aragonia sacra, IV, 1989, pp. 121-122. Mi agradecimiento a Javier Ibáñez y J.L. Ona, codirector de este libro, por esta información.

cubrir la capilla mayor, la del altar. No fue fácil encontrar cantero que le sustituyese, ante la complicación y coste de la obra por acabar. En 1591 reanuda los trabajos Joan de Garaycoechea, vecino de Elizondo, quien se compromete a seguir las obras de la iglesia de Lerín con seis carros y docena y media de oficiales¹⁵.

Aquella obra sin cubrir durante varios años había sufrido el deterioro de la pared que cerraba la iglesia. Antes de continuarla, hubo que tirar cinco hiladas de piedra (desde la plaza y a simple vista, en la parte de la iglesia que da a la calle Mayor, observamos hoy las obras de Orbara, en la parte inferior, y, en la superior, las de Garaycoechea). Un año después se da por concluida la pared del altar mayor y ya se trabaja en unir el nuevo tejado con el viejo de la antigua iglesia. A la muerte de Garaycoechea, en 1603, Juan de Aranalde, natural de Areso, que estaba trabajando en el palacio del condestable, se casa con la viuda de Garaycoechea y retoma las obras de la iglesia. Para 1604 había terminado Aranalde la totalidad de la capilla mayor y dos capillas pequeñas a los lados, aunque faltaban por construir otras dos capillas en el crucero.

Los patronos de cualquier iglesia de la época eran dos: el **obispo**, representado por los sacerdotes del lugar, y el ayuntamiento o **concejo**. Los representantes de ambos patronos guardaban las llaves de la primicia, donde almacenaban los frutos que los fieles entregaban a la Iglesia para el mantenimiento de los sacerdotes. Sin ambas llaves la puerta de la primicia no podía abrirse. Pero en Lerín los **condes**, como señores de la villa, se creían con derecho al patronazgo de la iglesia de la villa. Tenemos así que la iglesia de Lerín tenía **tres** patronos.

Como signo de su patronazgo y poder en la iglesia y la villa de Lerín desde hacía casi dos siglos, también los Beaumont colocan sus escudos en los cuatro pilares de la ampliación de la iglesia (dos de estos pilares están hoy tapados por el retablo). El concejo a su vez quiere poner los escudos de la villa, hoy presentes en la parte superior izquierda del retablo. El pleito ante el obispado y los tribunales reales era inevitable. En el fondo de la disputa nos encontramos otra vez con el recelo ya secular entre el concejo y los condes. Éstos temían, quizás con razón, que aquellos vasallos tan *desagradecidos* quisieran prolongar las obras de la iglesia durante años, para que los restos del linaje de los Beaumont siguieran en Sesma y no volvieran a colocarse delante del nuevo altar mayor de Lerín, como se había acordado en el contrato de la nueva construcción de la iglesia.

En 1605 los condes protestan ante el obispado, porque de noche el concejo había puesto en la bóveda y arco del altar mayor una piedra con el escudo labrado de Lerín¹⁶. El Alcalde mayor ordena que no se muevan los andamios hasta que haya sentencia. Pero sin andamios la obra no podía continuar, el maestro contra-

¹⁵ Sobre la ampliación de la iglesia, AGN, Tribunales Reales, Procesos, 29607 (1605) y 12660 (1596).

¹⁶ AGN, Tribunales Reales, Procesos, 29607 (1605).

tista sufría grandes pérdidas y terminaría por marcharse con su cuadrilla a otro lugar, como había ocurrido con el maestro Orbara. Las obras, una vez paralizadas, quizás tardasen años en reiniciarse. El tribunal del obispado mandó también que canteros y obreros dejasen de trabajar, hasta que no dictase sentencia. ¿Por qué este nuevo enfrentamiento entre los condes y el concejo de Lerín? Porque, avanzada ya la construcción de la iglesia, era la hora de recolocar el polémico mausoleo de los condes.

El obispo fray Prudencia de Sandoval hizo de árbitro. Para mejor visibilidad de los fieles, mandó que se rebajara un poco la parte entre los dos primeros pilares, donde se iba a colocar el mausoleo, y se elevara otro tanto el altar. Allá en lo alto de los pilares fueron colgados de nuevo los trofeos que estaban en la antigua iglesia: una espada, escudos, banderas y morriones (cascos de armaduras con adornos) –se decía incluso que alguno de ellos llevaba el ya citado Cesar Borgia en el momento de su muerte por los soldados del conde–.

A principios del siglo XVIII, un empleado de la casa de Alba nos dice que en la iglesia de Lerín existe:

... un sepulcro Magnifico de Alabastro que se lebanta sobre el pavimento en una grande Urna, que sostienen seys hermosos leones tres por cada banda, y encima otro que con sus garras sostiene la zelada. Ay catorce escudos formados de relieve en el Sepulchro, y sobre la lápida superior está una primorosa estatua del Conde armado, y de rodillas sobre dos almohadas, y á la cabecera del sepulcro una mesita, donde está un libro abierto, y esto de primorosa escultura, con labores de hermosa disposición. Al rededor de los labios de la superior lapida, que cubre el sepulcro, se halla bien formada con letras negras, y crecidas la inscripción siguiente:

Aquí yace el Ilustre D. Luys de Beaumont, Segundo Conde de Lerín, Condestable de Navarra, y Marqués de Huescar del Reyno de Granada hixo de D. Luys de Beaumont, y Doña Juana de Navarra primeros Conde, y Condesa de Lerín, y Condestable de dicho Reyno, nieto del Rey D. Carlos de Navarra de gloriosa memoria¹⁷.

Cuando muera el cantero Aranalde, en 1608, le sucederá Domingo de Legarra, riojano de Murillo de Río Leza. En 1613, aún no estaban totalmente cubiertas la nave central y la capilla lateral derecha, y hacía cuarenta años que se habían iniciado las obras. Faltaban los pórticos, el coro y la nueva sacristía. Pasarían ochenta años hasta que se construyera la torre a finales del siglo XVII. Para asentar la torre, hubo que quitar parte del tejado renacentista, colocar allí una base sólida de piedra y sobre ella levantar la actual torre de ladrillo.

¹⁷ Memorias de los Señores Condes de Lerín, escritas por D. Baltasar de Lezaun y Andia, trasladadas de su original por D. Mariano Arigita...., Madrid, 1912, p. 29.

